

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º88589 Acta 36

Bogotá, D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Empresas Municipales de Cali – Emcali Eice E.S.P. vs. Fernando Pino Concha.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Shirley Sinisterra Montaño como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 23 del Cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 2

Código único del proceso	760013105003201900230-01
RADICADO INTERNO:	88589
RECURRENTE:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE E.S.P.
OPOSITOR:	FERNANDO PINO CONCHA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **27 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **159** la providencia proferida el **22 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>30 de septiembre de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 de septiembre de 2021**.

SECRETARIA_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **01 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **FERNANDO PINO CONCHA.**

SECRETARIA